

VISTO:

que el Jefe del Compras de la Facultad confeccionó un listado de artículos de librería necesarios para cubrir las necesidades de los próximos seis meses; y

CONSIDERANDO:

que con fecha 11/03/2015 se efectuó el acto de apertura de propuestas para la tramitación de la Contratación Directa n° TS 67/15, habiéndose recibido cotizaciones de dos firmas del ramo;

que se propone adjudicar los renglones 1, 9, 12, 13, 26, 35, 37, 38, 41, 43, 48, 49, 51, 53, 54 y 55 a la firma El Auditor S.A., y los renglones 2 al 8, 10, 11, 14, 15, 17 al 25, 27 al 34, 36, 39, 40, 42, 44 al 47, 50, 52, 56 y 57 a la firma José Freiberg S.A.C.I., en todos los casos por menor precio;

que el trámite puede encuadrarse en lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Aprobar el trámite de la Contratación Directa n° TS 67/15

ARTICULO 2°. Adjudicar la Contratación Directa N° 67/15, según el siguiente detalle:

- los renglones 1, 9, 12, 13, 26, 35, 37, 38, 41, 43, 48, 49, 51, 53, 54 y 55 a la firma El Auditor S.A. por un total de \$ 2231,81.- (pesos dos mil doscientos treinta y uno con 81/100).
- los renglones 2 al 8, 10, 11, 14, 15, 17 al 25, 27 al 34, 36, 39, 40, 42, 44 al 47, 50, 52, 56 y 57 a la firma José Freiberg S.A.C.I. por un total de \$ 8888,97.- (pesos ocho mil ochocientos ochenta y ocho con 97/100).

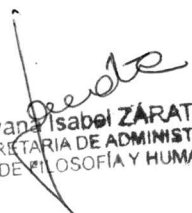
ARTICULO 3°. Imputar el egreso a fondos del área Central de la Facultad.

ARTICULO 4°. Comuníquese y archívese.

Córdoba, 19 MAR 2015

RESOLUCION N° 0204

e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES